



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/PREP-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2014  
Programa Rescate de Espacios Público. (Ramo 20).  
Ejercicio Presupuestal 2014.  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento Tlajomulco de Zuñiga.

FOLIO: 225114-001

En la ciudad de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de Julio de 2014, los CC. L.C.P. María Eugenia Cuevas Chávez, L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra Garcia, Arq. Ixchel Plascencia González, auditores; todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: Clave electoral [redacted] con folios [redacted] y [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, ubicado en La Higerá N° 70 con C.P. 45640 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. Ing. Eric Walberto Moreno Arevalo, L.C.P. Elizabeth Rodríguez Rubio, Lic. Ana Lilia Mosqueda González, con cargos de Director de Área de Licitación y Normatividad, Coordinador de Hacienda Municipal, Directora de Control y Seguimiento a Programas Sociales, Federales y Estatales, quienes a a designado el C. Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 226/2014 Presidencia, Dirección General de Obras Públicas, de fecha 15 de julio de 2014, adscrito al H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae se le solicita se identifique exhibiendo la credencial con folios números [redacted] y clave de elector: [redacted] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PREP-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2014, emitida con oficio número 2251/DGVCO/DAOC/2014, de fecha 08 de julio del 2014, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores públicos exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 15 de julio al 18 del julio del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 225114-02-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/REP-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2014  
Programa Rescate de Espacios Público. (Ramo 20).  
Ejercicio Presupuestal 2014.  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento Tlajomulco de Zuñiga.

-----VIENE DEL FOLIO: 225114-01-----

FOLIO: 225114-02

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. L.A.F. Sandra Patricia Sánchez Valadez, L.A.E. Iván Rodríguez González, con cargos de Jefe de Departamento y Soporte Técnico, quienes exhiben las credenciales con folios números [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

Los C.C. Ing. Eric Walberto Moreno Arevalo, Lic. Elizabeth Rodríguez Rubio, Lic.Elizabeth Rodríguez Rubio, Lic. Ana Lilia Mosqueda González, con cargos de Director de Área de Licitación y Normatividad, Coordinador de Hacienda Municipal, Directora de Control y Seguimiento de Programas Sociales, Federales y Estatales, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2253/DGVCO/DAOC/2014 de fecha 08 de julio de 2014, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arevalo.  
Director de Área de Licitación y Normatividad.

-----PASA AL FOLIO: 225114-03-----

[Handwritten signatures and marks]



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/REP-TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2014  
Programa Rescate de Espacios Público. (Ramo 20).  
Ejercicio Presupuestal 2014.  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento Tlajomulco de Zuñiga.

-----VIENE DEL FOLIO: 225114-02-----

FOLIO: 225114-03

L.C.P. Elizabeth Rodríguez Rubio.  
Coordinación Hacienda Municipal.

Lic. Ana Lilia Mosqueda González.  
Directora de Control y Seguimiento a Programas  
Sociales Federales y Estatales.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.C.P. María Eugenia Cuevas Chávez.  
Auditor de la Coordinación Administrativa-  
Financiero de Obra Convenida.

L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.  
Auditor de la Coordinación Administrativa-  
Financiero de Obra Convenida.

Arq. Ixchel Plascencia González.  
Auditor de la Coordinación de  
Programas Federalizados.

Testigos de Asistencia.

L.A.F. Sandra Patricia Sánchez Véladez.  
Jefe de Departamento.

L.A.E. Iván Rodríguez González.  
Soporte Técnico.

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/REP- TLAJOMULCO DE ZUÑIGA/2014.

-----FIN DE TEXTO-----